



ÁREA DE CONTRATACIÓN

EXPTE.: A/OBR-007411/2022

COMUNICADO PARA APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

La Mesa de Contratación de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo previsto en los pliegos que rigen la licitación, ha acordado en su reunión del día 23 de enero de 2023, solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la aportación de la siguiente documentación en el expediente de contratación del contrato denominado: CONTRATO DE LAS OBRAS DE 106 VIVIENDAS VPPA Y GARAJES EN LAS PARCELAS F, G, H, I Y J EN LA COLONIA ALTO DEL ARENAL, A.P.I. 13-03, ESTUDIO DE DETALLE 13/7, MADRID, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
<p>COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCION ABALDO S.A</p>	<p>La COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCION ABALDO S.A debe completar la información presentada con fecha 16 de enero de 2023, aportando documentación acreditativa del número de trabajadores en la fecha final de presentación de ofertas (11 de enero de 2023), avalada por informe de la Tesorería General de la Seguridad Social (INFORME DE VIDA LABORAL DEL CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN).</p>

Se concede un plazo a dicha empresa de cinco días naturales (**hasta las 23:59 horas del día 31 de enero**) para que pueda presentar ante la Mesa de Contratación la documentación solicitada

De conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en el procedimiento **accediendo a la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid <https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-digital-punto-acceso-general> mediante el enlace "Aportación de documentos a expedientes abiertos" y con destino al "Área de Contratación de la Agencia de Vivienda Social"**.

En cualquier caso, es esencial que figure que los documentos se dirigen al Área de Contratación de la Agencia de la Vivienda social y el número de expediente.

En Madrid, a fecha de la firma
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Gonzalo Ayala González

